

Fecha: 02-06-2022
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: Extracto

Pág. : 68
Cm2: 722,5

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
 Sin Datos
 Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.268

Jueves 2 de Junio de 2022

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2137113

EXTRACTO

ANDRES FELIPE RIEUTORD ALVARADO, abogado, Notario Público Titular de la Trigésima Sexta Notaría de Santiago, con oficio en La Concepción Número sesenta y cinco, piso dos, Providencia, certifica: Por escritura pública de fecha 25-05-2022, REPERTORIO N° 11.105- 2022, ante mí, DEBS LATIN AMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, sociedad debidamente inscrita conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, Rol Único Tributario chileno para Inversionistas Extranjeros Número 59.314.370-8, debidamente representada por don MATÍAS EUGENIO ROBERTSON DE FERRARI, chileno, casado, abogado, cédula nacional de identidad número 14.120.394-0, domiciliado para estos efectos en Avenida Andrés Bello 2233, oficina 1004, Providencia, Santiago de Chile, constituyó una sociedad por acciones; Razón social: "DBS Seacorp SpA". Domicilio: Santiago. Duración: Indefinida. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto a) La elaboración, fabricación, producción, transformación, envasado, importación, exportación, distribución y comercialización en todas sus formas, por cuenta propia o ajena de productos alimenticios, especialmente pescados, mariscos y en general productos del mar, ya sea frescos o congelados, y las demás materias primas para la elaboración de los mismos y de cualquiera de sus derivados; b) Servicios de comida preparada, explotación de establecimientos de comercio de tipo restaurantes, explotación de casinos, alimentación industrial e institucional; c) La pesca marítima con embarcaciones y útiles propios o ajenos; la compra, arrendamiento y, en general, la adquisición de toda clase de embarcaciones destinadas a la pesca y su aprovechamiento a cualquier otro título; la utilización de embarcaciones propias en la pesca para otras empresas, mediante arrendamiento u otro tipo de contrato, la adquisición e instalación, a cualquier título, de plantas y maquinarias, para la industrialización del pescado y sus subproductos y derivados, especialmente harina de pescado y de mariscos, en estado natural, secos, ahumados y en cualquier otra forma; la refrigeración de pescado y de cualquier otro producto; la venta y distribución de los productos de la propia industria y de otras industrias relacionadas con el objeto social, tanto en el país como en el extranjero; la instalación de muelles, víveres y toda obra relacionada con la industria pesquera y conserva y la obtención de concesiones fiscales o municipales destinadas al desarrollo del objeto social; d) La explotación del transporte marítimo en todas sus formas; e) Prestación de servicios en el área de la ingeniería, gestión y desarrollo de proyectos pesqueros, consultoría e ingeniería de dichos proyectos; f) Cualquier otro negocio que acuerden los socios. Capital: \$1.000.000, dividido en 1.000 acciones nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, íntegramente suscripto y pagado. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 25 de Mayo de 2022.

CVE 2137113

Director Interino: Jaime Sepúlveda O.
Síntesis Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl